



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Cuestiones financieras relativas al Instituto
Internacional de Estudios Laborales**

Programa y Presupuesto para 2010-2011

1. La Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales examinará en su 51.^a reunión, que se celebrará el 13 de noviembre de 2009, las propuestas de Programa y Presupuesto del Instituto para el bienio 2010-2011.
2. Tras examinar dichas propuestas, la Junta Directiva procederá, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo II del Reglamento del Instituto, a transmitir el programa al Consejo de Administración para su adopción y a someter el presupuesto para su aprobación definitiva.
3. Puesto que la Junta Directiva no se reunirá justo antes de que la Comisión comience sus sesiones, y con el fin de evitar que las propuestas de Programa y Presupuesto se presenten en el último minuto a esta Comisión, se pone anticipadamente en circulación, como anexo al presente documento, una copia del documento en el que se encuentran recogidas dichas propuestas¹. Por supuesto, el citado documento se pone en circulación en esta fase sin perjuicio de cualquier decisión que pudiera adoptar la Junta Directiva en relación con las propuestas.

Ginebra, 3 de noviembre de 2009.

Este documento se presenta para información.

¹ Documento INS.B.LI/2.

JUNTA DIRECTIVA51.^a reunión
Ginebra, noviembre de 2009**PARA DECISIÓN**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Programa y Presupuesto para 2010-2011*Índice*

	<i>Página</i>
I. Introducción	1
II. Presupuesto	1
Nivel total de las propuestas de presupuesto.....	1
III. Programas sustantivos.....	3
1. Programa de investigación.....	4
Crisis mundial del empleo: estrategias para una recuperación sostenible	4
La globalización tras la crisis mundial.....	6
Proyecto Centenario de la OIT	7
2. Programa de Educación	8
Cursos internacionales para becarios	8
Investigadores y estudiantes invitados.....	8
3. Intercambio y difusión de conocimientos	9
Intercambio de conocimientos	9
IV. Gestión y apoyo del programa	10

I. Introducción

1. En calidad de órgano autónomo de investigación de la Organización, el Instituto Internacional de Estudios Laborales desempeña una función estratégica al servicio de los mandantes. En noviembre de 2007, la Junta Directiva convino en sacar partido de la capacidad de investigación del Instituto creando una publicación periódica que permitiría lograr una mayor masa crítica en la investigación¹. Dando curso a esa decisión, el primer *Informe sobre el Trabajo en el Mundo* se publicó en octubre de 2008², y el segundo se publicará a finales de 2009. En noviembre de 2008, la Junta Directiva pidió al Instituto que movilizara su capacidad de investigación mejorada para ayudar a comprender las repercusiones de la crisis mundial³. Esto se materializó en un exhaustivo documento analítico que fue presentado al Consejo de Administración de la OIT en su reunión de marzo de 2009⁴, el cual facilitó la adopción del Pacto Mundial para el Empleo por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2009, y fue publicado posteriormente⁵. La preparación de dicho documento fue coordinada por el Director del Instituto y conllevó la colaboración de la Oficina, de conformidad con el mandato otorgado por la Junta Directiva en el sentido de crear mayores complementariedades con otras partes de la Organización.
2. El mandato del Instituto se reforzó tras la adopción en 2008 de la *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa* (Declaración sobre la Justicia Social), en la que se insta a fortalecer la base de conocimientos y la capacidad de investigación de la OIT con el fin de aplicar el Programa de Trabajo Decente. La crisis mundial ha hecho más urgente la necesidad de contar con una base analítica fuerte. Como se indica en el Pacto Mundial para el Empleo, para poder promover la recuperación y lograr una globalización más justa es fundamental disponer de los mejores análisis y de competencias técnicas óptimas. Por consiguiente, la experiencia analítica del Instituto ha adquirido mayor importancia.
3. Para el bienio 2010-2011, se propone aprovechar estos logros y asumir los nuevos desafíos analíticos que plantea la crisis mundial.

II. Presupuesto

Nivel total de las propuestas de presupuesto

4. Las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2010-2011, valoradas con arreglo al tipo de cambio presupuestario para 2008-2009 de 1,23 francos suizos por dólar de los Estados Unidos, ascienden a 6.394.049 dólares de los Estados Unidos. Este monto supone

¹ Documento GB.300/19 (Rev.), párrafos 6 y 24.

² IIEL: *Informe sobre el Trabajo en el Mundo. Las desigualdades de ingresos en la era de la globalización financiera*, OIT, Ginebra, 2008.

³ Documento GB.303/18.

⁴ Documento GB.304/ESP/2.

⁵ IIEL: *La crisis financiera y económica: Una respuesta basada en el trabajo decente*, OIT, Ginebra, 2009.

una disminución del volumen de recursos de 355.951 dólares de los Estados Unidos. Esta disminución se debe principalmente a la pérdida de ingresos por réditos previstos como consecuencia de la crisis financiera. De hecho, la contribución proveniente del presupuesto ordinario de la OIT se mantiene constante en términos reales. Los reajustes de los precios y del tipo de cambio presupuestario verificados en los bienios 2008-2009 y 2010-2011 pueden resumirse así:

Reajuste de precios y del tipo de cambio presupuestario, 2008-2009/2010-2011

	Dólares de los Estados Unidos
Presupuesto de gastos aprobado del Instituto para 2008-2009, salvo las actividades que se han de financiar con recursos extrapresupuestarios, de acuerdo con el tipo de cambio de 1,23 francos suizos por dólar de los Estados Unidos	6.750.000
Disminución propuesta para 2010-2011	(355.951)
Propuestas de Presupuesto de gastos del Instituto para el bienio 2010-2011, a precios de 2008-2009 (de acuerdo con el tipo de cambio de 1,23 francos suizos por dólar de los Estados Unidos)	6.394.049
Aumentos de los costos para 2010-2011 y ajuste a un tipo de cambio de 1,07 francos suizos por dólar de los Estados Unidos	655.951
Propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2010-2011	7.050.000

5. Los tipos de cambio de 1,23 y 1,07 francos suizos por dólar de los Estados Unidos son, respectivamente, los que ha utilizado la OIT en su Programa y Presupuesto para 2008-2009 y 2010-2011.
6. Los factores de los costos normalizados que se aplican al personal de las categorías de servicios orgánicos y servicios generales de la sede y que se incluyen en las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2010-2011 son los mismos que los de la OIT. Dichos factores de costo representan la suma de 224.268 dólares de los Estados Unidos por año de trabajo para el personal de los servicios orgánicos (frente a 196.176 dólares de los Estados Unidos en 2008-2009) y de 134.244 dólares de los Estados Unidos por año de trabajo para la categoría de servicios generales (frente a 117.540 dólares de los Estados Unidos en 2008-2009).
7. El nivel del presupuesto propuesto para el bienio 2010-2011 ha aumentado, en términos nominales, a 7.050.000 dólares de los Estados Unidos, pero, los fondos disponibles disminuirán en términos reales como consecuencia de las repercusiones de la crisis financiera en los ingresos por réditos previstos, como se indica en el párrafo 4. Cabría observar que la aplicación de este Programa depende en parte de la utilización del 68 por ciento de los fondos traspasados del bienio 2008-2009.

Resumen del presupuesto de ingresos y gastos que se propone para el bienio 2010-2011, en comparación con el bienio 2008-2009 (en dólares de los Estados Unidos)

	2008-2009 presupuesto aprobado	Ingresos y gastos previstos	2010-2011 propuestas de Programa y Presupuesto
A. Fondos traspasados del bienio anterior	1.827.972	3.001.676	1.789.184
B. Ingresos			
Fondo de Dotación			
— ingresos por réditos	—	—	—
— ingresos por inversiones	300.000	—	—
Contribución con cargo al presupuesto ordinario de la OIT	5.134.508	5.134.508	5.790.459
Intereses	120.000	100.000	32.000
Venta de publicaciones e ingresos varios	20.000	3.000	3.000
Total de ingresos	5.574.508	5.237.508	5.825.459
C. Total de recursos disponibles (A+B)	7.402.480	8.239.184	7.614.643
D. Gastos	6.750.000	6.450.000	7.050.000
E. Fondos a transferir al próximo bienio	652.480	1.789.184	564.643
F. Otras fuentes: Legado Phelan (recursos estimados)	50.000	6.000	—

8. El presupuesto de gastos del Instituto propuesto para 2010-2011 se presenta en dos secciones principales: los *Programas sustantivos de Investigaciones y Educación, Diálogo y Difusión*, y la *Gestión y Apoyo del Programa*. En los cuadros siguientes se resumen las propuestas para 2010-2011 y se detallan los gastos por programa.

Resumen del presupuesto de gastos que se propone para 2010-2011 por programas

Título del programa	Años/meses de trabajo		Costo (en dólares de los Estados Unidos)		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Recursos totales
A. Programas sustantivos					
Investigaciones	11/00	4/00	3.003.924	349.613	3.353.537
Educación, Diálogo y Difusión	5/00	5/00	1.792.560	430.294	2.222.854
B. Gestión y Apoyo del Programa	2/00	5/09	1.357.071	116.538	1.473.609
C. Total de las propuestas para 2010-2011	18/00	14/09	6.153.555	896.445	7.050.000

III. Programas sustantivos

9. Para el próximo bienio se propone lo siguiente: i) centrar la atención en las bases analíticas de la crisis mundial del empleo, inclusive estudiando estrategias a mediano plazo para lograr el trabajo decente y empresas sostenibles, y ii) plasmar las conclusiones de esta labor en el programa de educación a fin de intercambiar nuevas reflexiones analíticas con los mandantes y analizar cuestiones de política conexas.

Título del programa	Años/meses de trabajo		Costo (en dólares de los Estados Unidos)		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Recursos totales
A. Investigación					
Propuestas para 2010-2011	11/00	4/00	3.003.924	349.613	3.353.537
Presupuesto aprobado de 2008-2009	11/00	4/00	2.628.096	583.866	3.211.962
B. Educación, Diálogo y Difusión					
Propuestas para 2010-2011	5/00	5/00	1.792.560	430.294	2.222.854
Presupuesto aprobado de 2008-2009	5/00	5/00	1.568.580	477.708	2.046.288

1. Programa de investigación

10. Para el bienio 2010-2011, el objetivo es analizar más detenidamente la crisis, evaluar las respuestas e identificar aquellas que promueven la recuperación y el trabajo decente conforme a lo exigido por el G-20. Esto contribuirá a desempeñar el mandato de toda la Organización consistente en la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo y permitirá publicar dos nuevas ediciones del *Informe sobre el Trabajo en el Mundo*. Esta labor brindará importantes oportunidades de cooperación con distintos sectores en la Oficina, de conformidad con la estrategia en materia de conocimientos propuesta por la Organización ⁶, a la vez que se basará en la ventaja competitiva del Instituto, a saber, su capacidad autónoma de investigación. El Instituto también está creando un grupo de expertos con miras a reforzar el examen inter pares de la labor y, por ende, promover la calidad analítica.

Crisis mundial del empleo: estrategias para una recuperación sostenible

11. Aunque hay indicios de que la recuperación económica está comenzando, por muy frágil que sea, la crisis mundial del empleo es una cuestión que sigue siendo motivo de gran preocupación. El *Informe sobre el Trabajo en el Mundo* examinará pues las condiciones necesarias para una recuperación y salida sostenible de la crisis. Los informes para 2010 y 2011 complementarán la evaluación de las medidas específicas elaboradas por la Oficina para hacer frente a la crisis centrándose en cuestiones analíticas fundamentales a más largo plazo, incluidas las que se describen a continuación:

- **Cuestiones relativas al empleo y la sostenibilidad social** ⁷. En primer lugar, se examinará en qué medida se está logrando evitar una crisis prolongada del empleo. En un principio, la crisis afectó a los trabajadores calificados, al sector financiero y a las grandes empresas. Posteriormente, se extendió de forma más generalizada a otros sectores. Conforme se va recuperando la economía, existe el riesgo de que determinados grupos desfavorecidos, como las mujeres y los jóvenes poco calificados, los trabajadores temporales e informales y los pequeños empresarios, se conviertan en las principales víctimas de la crisis a más largo plazo. En el informe se examinará la forma en que estos grupos se han visto afectados en una gran diversidad

⁶ Documento GB.306/PFA/12/3.

⁷ Está previsto que las ediciones 2010 y 2011 del informe se centren en el tema del empleo y la sostenibilidad social. En cambio, los demás temas mencionados se tratarán como parte de uno u otro de los dos informes.

de países. En segundo lugar, el informe abordará las perspectivas de una recuperación de mayor alcance. Se analizarán distintas situaciones hipotéticas en materia de empleo e ingresos para superar con éxito la crisis, y cómo estas situaciones interactúan con las reformas anunciadas. El modelo elaborado recientemente por el Instituto, denominado «vínculos económicos mundiales» (*global economic linkages*)⁸ servirá de base para el análisis de las situaciones hipotéticas.

- En el informe se examinarán posibles vías para aportar una respuesta eficaz a la crisis basada en el trabajo decente, sin comprometer la *sostenibilidad fiscal* a largo plazo. La deuda y los déficit públicos han aumentado considerablemente como consecuencia de la crisis, en parte debido a la aplicación de las medidas de estímulo fiscal y en parte, a la aplicación de las medidas de rescate del sistema financiero. Es indispensable poner freno a los déficit. No obstante, también es indispensable establecer un sistema de protección social sólido, como se señaló en el Pacto Mundial para el Empleo. En el informe se analizará la forma en que los dos objetivos se pueden reforzar mutuamente a medio plazo, incluso en la eventualidad de que haya que hacer concesiones entre uno y otro a corto plazo. Para ello, habrá que considerar de qué manera los programas de empleo y protección social más eficaces podrían establecer una base social y al mismo tiempo apoyar la sostenibilidad económica y fiscal a largo plazo. Se prestará especial atención a la situación de las economías emergentes y de los países en desarrollo en el contexto de un margen fiscal (es decir, de gasto público) limitado.
- Como se señaló en el Pacto Mundial para el Empleo, para lograr una verdadera recuperación del empleo es necesario corregir los *desequilibrios mundiales* que provocaron la crisis. En el informe de 2008 se indicaba que existía un vínculo entre los desequilibrios mundiales y las tendencias registradas en el mundo del trabajo. Se propone llevar a cabo más investigaciones para profundizar los análisis de esta cuestión esencial. Ello sería una contribución directa al cumplimiento del compromiso propuesto en el Pacto Mundial para el Empleo, a saber, lograr una globalización más equitativa. Este proceso entrañaría, en primer lugar, el análisis de la evolución de los salarios, la productividad y los ingresos, por una parte, y de los desequilibrios mundiales, por otra. En segundo lugar, el desarrollo financiero seguirá siendo un factor esencial para el crecimiento, el empleo y la protección social. Por consiguiente, en el informe se examinará de qué manera las reformas financieras pueden contribuir al logro de los objetivos en materia de creación de empresas sostenibles y trabajo decente. Este examen comprenderá un análisis de los efectos que los mecanismos alternativos de financiación de las inversiones empresariales (como la financiación basada en el mercado, los préstamos bancarios o los fondos en títulos privados) tienen con respecto al empleo y los ingresos. Se estudiarán, en particular, la forma en que la composición de los fondos incide en la economía real, el empleo y los ingresos, y diversas cuestiones de política conexas. En un plano más general, la crisis ha planteado también cuestiones de más amplio alcance en lo que respecta a las funciones respectivas de la intervención gubernamental y de los mercados. Dada la urgencia de la situación, los gobiernos han respondido hasta la fecha de forma puntual, por ejemplo, prestando un apoyo sin precedentes al sector financiero. Sin embargo, se plantea la cuestión de la conveniencia o la posibilidad de dar una respuesta de carácter más estratégico a medio plazo.
- En el informe se abordarán las dimensiones social y del empleo de las políticas, en la perspectiva de promover la *sostenibilidad ambiental*. El análisis se basará en los

⁸ Véase M. Charpe y E. Ekkehard: *Global economic linkages. A model of employment and income dynamics in open economies*, documento de discusión núm. 198, IIEL, OIT, Ginebra, 2009 (documento DP/198/2009).

modelos elaborados por el Instituto en relación con las repercusiones que los impuestos «verdes» (relativos a la protección del medio ambiente) tendrán sobre el empleo. En particular, se examinará la posible incidencia de las tecnologías verdes en la evolución de las pautas de producción y de empleo tanto a nivel de los países como en el plano internacional. También se hará referencia a los efectos distributivos de las distintas políticas «verdes», cuestión a la que prácticamente no se ha prestado atención hasta la fecha.

- La crisis económica ha puesto de relieve las *vulnerabilidades de larga data existentes en los países en desarrollo*, que el fuerte crecimiento económico había permitido ignorar durante el reciente período de auge de los productos básicos. En primer lugar, la inversión insuficiente en la agricultura es un problema que se viene arrastrando desde hace tiempo: según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para mantenerse a la par con el ritmo del crecimiento demográfico, el volumen de alimentos disponibles en los países en desarrollo deberá duplicarse para el año 2050. El fomento de inversiones intensivas en mano de obra en la agricultura podría generar mejores oportunidades empresariales y laborales, redundar en un aumento de los salarios y la productividad y favorecer un crecimiento económico más sostenible. En el informe se abordarán las perspectivas de futuro de los empleos verdes, la seguridad alimentaria y la productividad agrícola en las economías en desarrollo, así como la importancia que revisten al respecto las iniciativas y ayuda internacionales. En segundo lugar, el logro de una integración más eficaz de la economía informal en las cadenas de producción, tanto nacionales como internacionales, contribuiría a reforzar la capacidad de resistencia a las crisis futuras. Sobre la base del proyecto conjunto emprendido recientemente con la Organización Mundial del Comercio (OMC), el informe analizará la forma en que las economías informales pueden generar una recuperación económica autosostenida, y también la forma de lograr que los vínculos e interacciones con la economía formal sean más favorables al trabajo decente. En el Informe se podría determinar también la ayuda adicional que podrían aportar los encargados de la formulación de políticas por lo que se refiere a la inversión en infraestructura, al establecimiento de sistemas bancarios locales y a la creación de marcos jurídicos y administrativos adecuados que incluyan a la economía informal.
- Los trabajadores migrantes se han visto seriamente afectados por la crisis, que ha provocado una disminución del flujo de remesas a los países de origen, a lo que se suma la eventualidad de que estos países se vean confrontados al retorno de los trabajadores migrantes que tratan de obtener ingresos sostenibles. Se plantea así la cuestión de cómo lograr *que la migración sea un componente más importante de un desarrollo* que no dependa exclusivamente de las remesas. En el informe se considerarán diversas opciones al respecto, a saber, la creación de nuevas posibilidades empresariales para los migrantes que retornan a sus países de origen y la contribución de los gobiernos mediante propuestas concretas que favorezcan el empleo de los migrantes que retornan a su país. Esta labor se basará en el proyecto sobre migración que se está llevando a cabo en los países africanos.

La globalización tras la crisis mundial

12. Se está contemplando la posibilidad de llevar a cabo un seguimiento del informe elaborado conjuntamente con la OMC sobre la globalización y el empleo en el sector informal en los

países en desarrollo⁹. Ello podría entrañar un análisis de cómo las reformas comerciales bien concebidas pueden contribuir a mejorar la integración internacional de los países en desarrollo, así como los resultados en materia de trabajo decente. Se podría prestar especial atención al comercio agrícola, el desarrollo y el trabajo decente en esos países.

13. Como parte del seguimiento a la Declaración sobre la Justicia Social, el Instituto coordinará los estudios por país en los que se compilan las enseñanzas extraídas de las respuestas satisfactorias a la crisis. En la Declaración se destaca la necesidad de examinar las interacciones entre los distintos ámbitos del Programa de Trabajo Decente y se aboga por una ampliación de la base de conocimientos empíricos y la comprensión del carácter indisociable de los objetivos estratégicos, y de su interrelación y sinergia¹⁰. A fin de ayudar a los mandantes de la OIT a formular respuestas a los retos económicos y sociales a los que se enfrentan, incluidas las consecuencias de la crisis económica actual, en 2010 se iniciarán cinco estudios por país para analizar los efectos económicos y laborales de la crisis y otros aspectos de su evolución en los países, así como la incidencia de las medidas de política aplicadas. La participación será voluntaria y se procurará que los mandantes intervengan activamente en el proceso. Este proyecto supondrá el desarrollo de actividades en equipo con las oficinas regionales de la OIT y los departamentos técnicos.

Proyecto Centenario de la OIT

14. La fase inicial del Proyecto Centenario de la OIT estuvo estrechamente vinculada a la conmemoración del 90.º aniversario de la OIT. El período que precede a la celebración del centenario en 2019 nos deja margen suficiente para llevar a cabo investigaciones más pormenorizadas y elaborar un programa completo. Está previsto que la nueva fase comprenda los tres principales ámbitos de actuación que se indican a continuación.
15. En primer lugar, se apoyarán las investigaciones académicas relacionadas con la función histórica y las actividades de la OIT. El Proyecto Centenario tiene actualmente ante sí condiciones muy propicias para la investigación y el desarrollo de conocimientos, ya que en la comunidad académica hay un creciente interés por la historia a nivel transnacional y mundial. El objetivo al respecto es profundizar los conocimientos y la comprensión de la incidencia de la OIT en ámbitos fundamentales y en momentos históricos cruciales, como la Gran Depresión. Se pondrá especial empeño en ampliar el alcance regional de las investigaciones, que hasta la fecha se habían centrado en gran medida en Europa y el mundo occidental.
16. Las actividades de fortalecimiento de la capacidad de los mandantes y del personal de la OIT serán el segundo ámbito principal de actuación. El objetivo es mostrar de qué manera las enseñanzas que arroja la experiencia pueden explicar las preocupaciones presentes y reforzar la capacidad para intervenir en el actual debate sobre las políticas y el proceso de adopción de decisiones. Esto entrañará en particular una mayor comprensión de las modalidades de acción así como de la influencia de la Oficina y de los mandantes en diversas circunstancias históricas y ámbitos de actuación. Un ejemplo obvio que se presta perfectamente al desarrollo de tales actividades podría ser la actuación de la OIT ante las pasadas crisis económicas y financieras y las respuestas correspondientes. Está previsto que en el último trimestre de 2009 se inicie una serie de seminarios sobre el tema.

⁹ M. Bacchetta, J. Bustamante y E. Ekkehard: *La globalización y el empleo en el sector informal en los países en desarrollo*. Estudio conjunto de la Oficina Internacional del Trabajo y la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio, Ginebra, 2009.

¹⁰ *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa*, II, A), iii) y anexo, II), D).

17. En tercer lugar, el Proyecto Centenario tendrá por objetivo realzar la visibilidad de la OIT entre la población en general por medio de la difusión de información sobre el papel histórico de la Organización y sus logros. Esto se hará a través de publicaciones (académicas, pedagógicas, divulgativas, etc.), la difusión de información en línea y de material de audio y vídeo, la organización de conferencias, la formación de alianzas externas, etc. El Proyecto Centenario se seguirá financiando con asignaciones especiales del presupuesto ordinario de la OIT.

2. Programa de educación

18. El programa de educación del Instituto complementa las actividades de formación de la OIT y tiene por objetivo proporcionar a los responsables de la formulación de políticas, las organizaciones de empleadores y los sindicatos una perspectiva internacional comparativa sobre política social, presentarles la OIT y sus programas y medios de acción tripartitos, y fortalecer su capacidad para la realización de investigaciones y análisis sobre política social. A tal efecto, el Instituto organiza actividades educativas como el curso internacional anual para becarios sobre políticas sociales y laborales para la promoción del trabajo decente, becas de investigación y para estudiantes, y foros sobre políticas. Los resultados de estas actividades se difunden a través de diversos medios y soportes, como informes, CD-ROMS y la página web del Instituto.

Cursos internacionales para becarios

19. El Instituto cumple su mandato de transferir los conocimientos de la OIT a los mandantes principalmente mediante la organización anual de cursos internacionales para becarios. Los cursos están destinados a funcionarios de los Ministerios de Trabajo y de Asuntos Sociales de todo el mundo, así como a representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores que ocuparán cargos de mayor responsabilidad en el futuro. El próximo curso tendrá lugar en Ginebra durante un período de tres semanas, del 13 de mayo al 3 de junio de 2010.
20. Para 2010-2011, el programa del curso se basará fundamentalmente en las principales conclusiones de la labor de la OIT sobre la crisis mundial. El curso consistirá en una presentación de la OIT y sus objetivos, su estructura y sus programas, así como en una exposición detallada del enfoque adoptado por la Organización con respecto a las políticas económicas y sociales para la promoción del trabajo decente para hombres y mujeres en una economía globalizada. El curso de 2010 se impartirá en español, y se concederá un total de 22 becas de investigación a representantes de la comunidad tripartita de la OIT, que se seleccionarán entre las personas designadas por los respectivos grupos en el Consejo de Administración. En 2011, el curso se impartirá en inglés.

Investigadores y estudiantes invitados

21. El Programa de Investigadores Invitados pone a disposición de los académicos en el campo de las disciplinas laborales que visitan la OIT, con licencia sabática de sus universidades, las oficinas, instalaciones y servicios de documentación que les permitan llevar adelante sus proyectos en la OIT. Este Programa, que continuará durante 2010-2011, tiene por objeto fomentar la interacción entre el personal de la OIT y la comunidad académica y promover la actividad de investigación relativa a las prioridades y los temas de interés de la OIT, en particular en relación con la crisis mundial.
22. Seguirán adscritos al Instituto durante una parte o la totalidad del bienio los Sres. Peter Auer, Francis Maupain y Eddy Lee (todos de la OIT).

23. Por otra parte, el Instituto seguirá aceptando pasantías con carácter regular, a fin de que los estudiantes invitados puedan adquirir experiencia en materia de investigación sobre muy diversas disciplinas y, al mismo tiempo, contribuir al programa de trabajo del Instituto.
24. Además, el Instituto prevé organizar en el bienio 2010-2011 una serie de visitas de estudio, con inclusión de presentaciones a cargo de los investigadores del Instituto y de expertos de las unidades técnicas de la OIT.

3. Intercambio y difusión de conocimientos

Intercambio de conocimientos

25. La crisis financiera mundial ha puesto de relieve la necesidad de lograr un mejor equilibrio entre los objetivos económicos y sociales en el contexto de una economía globalizada. A este respecto, es importante impulsar la cooperación entre las instituciones y organizaciones encargadas de estas cuestiones en la perspectiva de crear una base de conocimientos más sólida por medio del intercambio, que permita profundizar nuestra comprensión de los problemas y oportunidades y promover el diálogo entre las partes interesadas.
26. Para respaldar esta actividad, el Instituto creó un grupo de expertos especializados en muy diversas disciplinas. Esta iniciativa también contribuirá a la realización de un examen *inter pares* del *Informe sobre el Trabajo en el Mundo*. Se ha establecido un marco de cooperación con la Universidad de Ginebra y el Instituto de Desarrollo Humano de la India, destinado a aumentar los intercambios y la sinergia en el ámbito de las investigaciones e intensificar el diálogo sobre cuestiones mundiales en los ámbitos de la educación y las políticas.
27. El Instituto seguirá colaborando con la Universidad Global del Trabajo, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación entre las instituciones académicas y los sindicatos a través de la creación de un programa de postgrado sobre políticas laborales y sociales.
28. El Instituto seguirá organizando seminarios, encuentros públicos y conferencias. Se trata de impulsar debates de crucial importancia para comprender mejor la manera en que las nuevas conclusiones analíticas pueden mejorar la formulación de las políticas. Al promover el diálogo entre los responsables de la formulación de políticas y los analistas, estas actividades deberían contribuir a aumentar, en la mayor medida posible, la pertinencia del programa de investigación con respecto a las políticas.
29. Sobre la base del éxito alcanzado en el bienio anterior, el bienio 2010-2011 ofrece una excelente oportunidad de seguir mejorando los vínculos con otras partes de la OIT. Esto podrá llevarse a cabo en forma de discusiones sobre las especificaciones de los proyectos, los proyectos de investigación realizados conjuntamente con otros investigadores de la Oficina y la asignación temporal de personal para trabajar en el Instituto.
30. En función de la disponibilidad de una cuantía suficiente de intereses devengados en el curso del bienio, la OIT otorgará el Premio de la OIT a la Investigación sobre el Trabajo Decente, para recompensar una contribución destacada al fomento de los conocimientos sobre el objetivo central de la OIT del trabajo decente para todos. En la eventualidad de que se pueda financiar el premio, el galardonado en 2010-2011 será elegido por un jurado integrado por cinco destacados expertos internacionales en temas de política laboral y social. Se invitará al ganador a pronunciar una conferencia ante un público internacional de representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, y se le nombrará investigador honorario del Instituto.

Publicaciones, comunicación y difusión

- 31.** Una gran parte de los resultados previstos darán lugar a la publicación de una obra colectiva o de un documento de trabajo, que se incluirán en particular en la serie titulada Documentos de Trabajo del Instituto. Estas publicaciones se anunciarán o, en el caso de los documentos de trabajo, se publicarán en el sitio web del Instituto. Las actas de las conferencias de investigación y las ponencias que formen parte del programa de trabajo del Instituto también se publicarán en el sitio web.
- 32.** Desde el nuevo lanzamiento de la *Revista Internacional del Trabajo* en 2007, con un nuevo comité de redacción, la gestión de la misma ha estado a cargo del Instituto, actuando en nombre de la Organización. Estas disposiciones, conjuntamente con el nuevo formato de la *Revista* y el contrato de publicación concluido con Wiley-Blackwell a partir de enero de 2008, han contribuido a mejorar notablemente la calidad de las investigaciones, la pertinencia política y la difusión de esta publicación emblemática que emana del mandato constitucional de la OIT. En el bienio 2010-2011, la *Revista* contribuirá al programa de respuesta a la crisis y de investigaciones más amplias de la OIT, en particular mediante la publicación de un número especial dedicado a las perspectivas sobre la crisis mundial propuestas en diversas investigaciones.
- 33.** El objetivo final de las investigaciones llevadas a cabo en el Instituto es mejorar la formulación de las políticas. A este respecto, la comunicación de los resultados de investigaciones rigurosas y orientadas en función de las políticas cumple una función fundamental. Ello supone mantener un diálogo con los mandantes y dedicar mayores esfuerzos a la difusión de la labor realizada, a través de los medios de comunicación. Se prevé reforzar ambos aspectos mediante la preparación de breves documentos en los que se explicará, en un lenguaje sencillo y no técnico, la importancia que revisten las conclusiones de las investigaciones para las políticas, además de la publicación de comunicados de prensa, tarea que contará con el apoyo del Departamento de Comunicación e Información al Público de la OIT, según proceda.
- 34.** En el marco de la estrategia de difusión, se prevé organizar en el bienio una conferencia en materia de investigación sobre la crisis mundial.

IV. Gestión y apoyo del programa

	Años/meses de trabajo		Costo (en dólares de los Estados Unidos)		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Recursos totales
Propuestas para 2010-2011	2/00	5/09	1.357.071	116.538	1.473.609
Presupuesto aprobado para 2008-2009	2/00	7/00	1.336.380	155.370	1.491.750

- 35.** El programa de trabajo define un marco para la gestión del Instituto. El Director del Instituto se encarga de la aplicación, el examen y la coordinación del programa de trabajo, participa personalmente en las actividades de investigación, educación, comunicación y difusión, y también es responsable de las relaciones con la Junta Directiva, así como con los asociados externos.
- 36.** El apoyo al programa comprende servicios de programación, de personal, financieros, de administración e información. Asimismo, incluye la ayuda para la elaboración de las propuestas de Programa y Presupuesto y otros documentos para la Junta Directiva, la supervisión y gestión financieras generales, los equipos y las oficinas, y la asistencia para la publicación del *Informe sobre el Trabajo en el Mundo* y otras publicaciones, en

particular la serie Documentos de Trabajo y la serie de Investigación, así como los archivos y la comunicación. Se aumentará la productividad gracias a una mejor gestión de los servicios de información y documentación, lo cual permitirá incrementar la relación entre el personal del cuadro orgánico y de servicios generales.

37. El Instituto también desempeñará un importante papel en la puesta en práctica de la estrategia en materia de conocimientos de la OIT. El Director, en su calidad de Presidente del Comité de Investigaciones y Publicaciones de la OIT, contribuirá a reforzar la complementariedad entre los distintos proyectos de investigación, a la vez que ayudará a mejorar el proceso de examen *inter pares* para publicaciones de alta calidad.
38. ***Sobre la base de la propuestas que anteceden, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo II del Reglamento del Instituto, la Junta Directiva tal vez estime oportuno adoptar el Programa y Presupuesto para el Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2010-2011, transmitir el programa al Consejo de Administración de la OIT para su adopción y someter el presupuesto para su aprobación definitiva.***

Ginebra, 3 de noviembre de 2009.

Punto que requiere decisión: párrafo 38.